



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 1 de marzo de 2013.

VISTO: la Resolución de Presidencia N° 142P/2013 de fecha 20/02/2013, por la cual se le concede a la señora Edila Nora Rodríguez licencia desde el 22 hasta el 24 de febrero del corriente.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte los fundamentos expuestos para tal fin, en la citada Resolución de Presidencia.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Ratifícase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 142P/2013 de fecha 20 de febrero de 2013, por la que se autoriza la licencia de la señora Edila Nora Rodríguez desde el 22 hasta el 24 de febrero del corriente.

2. Regístrese, comuníquese a la señora Edila, a las Direcciones de Hacienda y Comisiones a sus efectos.

Carp. N° 21/2013. Ent. N° 6632/2013.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta